



DECRETO DE PAGO

SALUD

370330
OK

DECRETO N° 38
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-57, 0-58
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-67,20-68

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIOS SILESIA S.A.

RUT:91.871.000-0

LA SUMA DE \$:142.324

Y SON:CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS SILESIA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTO DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Cenabast	67.711		91871000-0	F-3748155
2152204004001	Cenabast	74.613		91871000-0	F-378198
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		142.324	91871000-0	C-0

TOTALES : 142.324 142.324

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTO FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	6815364	FECHA DE PAGO	R.U.T.
			FIRMA

V° B° TESORERO de Quillón

RECIBI CONFORME